

Diagnóstico y propuestas preliminares en el ámbito de la prostitución en Euskadi

Ados Consulting

Para que las instituciones puedan trabajar sobre las condiciones mínimas de asistencia sanitaria y social, de protección y de seguridad a las personas que ejercen la prostitución y su entorno, así como en el impulso de políticas que avancen en el reconocimiento de los derechos y la plena ciudadanía de dichas personas, se presenta en este artículo una actualización de los datos existentes sobre la prostitución ejercida por mujeres y personas transexuales en la CAPV. Además, se muestra un mapa de los programas y servicios sociales públicos existentes y su grado de ajuste a las necesidades de los colectivos de personas que ejercen la prostitución junto a propuestas concretas de éstas y de las entidades y asociaciones comprometidas con este hecho social. El artículo se basa en un trabajo de investigación realizado por los autores para el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y se enmarca en un proceso de reflexión institucional y social sobre la prostitución en la CAPV, con implicación de distintos Departamentos del Gobierno Vasco, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

1. Introducción

El objetivo general de este artículo es ofrecer algunas pautas para una posible intervención institucional en el ámbito de la prostitución, mediante la presentación de un diagnóstico de la situación de partida de estas personas y una enumeración de propuestas de actuación que aumenten su calidad de vida y disminuyan la problemática social asociada al ejercicio de dicha actividad.

Se pretende con ello una mayor visibilización social de la prostitución en la CAPV, que debería contribuir a facilitar a las personas que la ejercen el acceso a los recursos y servicios existentes, impulsados por diferentes Administraciones vascas. De otro modo, el silencio y la invisibilidad seguirán contribuyendo a la falta de derechos e indefensión de aquellas y a la generación de problemáticas sociales de muy diversa índole en torno a la prostitución.

2. Elementos para la contextualización del fenómeno

2.1. La prostitución: un sector en aumento con la inmigración como variable transversal

El hecho de que el peso de las mujeres extranjeras en el ejercicio de la prostitución sea de entre un 80% y un 90%, indica que, como sucede en otros ámbitos o sectores de actividad (agricultura, pesca, servicio doméstico, etc.), también en el de la prostitución se está desarrollando un proceso de diversificación “laboral” por clases, distinguiéndose dos realidades en este ámbito entre personas inmigrantes y personas “nacionales”.

En lo que respecta a la prostitución ejercida por mujeres biológicas (aquellas personas con sexo biológico e identidad de género femenina, que han

nacido fisiológicamente como mujeres, independientemente de su orientación sexual), el contexto actual se significa como el crecimiento de un gran sector comercial, donde el negocio se concentra en grandes superficies o clubes de plaza¹. Además de esta tendencia a la concentración, los últimos años también han observado un aumento en el número de pisos dedicados a la prostitución, difíciles de cuantificar exhaustivamente por su carácter “semi-clandestino” (se abren y cierran pisos continuamente, las personas rotan de forma continua entre unos pisos y ciudades y otras, etc.).

En este contexto general, la variable de la inmigración se configura como transversal tanto para la comprensión del fenómeno, como para la articulación de las líneas de intervención o acciones que puedan plantearse. La fisonomía del mundo de la prostitución está cambiando desde hace unos años, dándose, como en el caso de las mujeres biológicas, un crecimiento constante de hombres y mujeres transexuales inmigrantes que ejercen la actividad de la prostitución. Las restrictivas políticas de inmigración existentes, junto con la reducción de las alternativas de integración laboral normalizadas, inciden en la concurrencia de este hecho.

La integración de estas personas en los circuitos del sistema de rotación creados en los pisos (lugar preferente para el ejercicio de la actividad en hombres y mujeres transexuales), conforma una población “itinerante” que no está adscrita a sitios estables de residencia. Esta dinámica de funcionamiento conlleva una serie de factores que inciden de forma negativa en las posibilidades de articular líneas de intervención dirigidas hacia el colectivo.

2.2. Nivel de conocimiento sobre las redes de explotación

El grado de conocimiento sobre la actuación de redes de explotación humana en la CAPV es limitado. Las entidades que desarrollan servicios de atención primaria y comunitaria hacia el colectivo, y que acceden a clubes y pisos de forma cotidiana para el reparto de material preventivo, destacan que el conocimiento cotidiano no les lleva a valorar con suficiente confianza la existencia de redes organizadas en la CAPV.

Sí mencionan que en el caso de las mujeres provenientes de África (en los últimos años, principalmente de Nigeria) puede darse un grado mayor de coacción y explotación, destacando además su trabajo cotidiano se ve dificultado por elementos como el

control ejercido sobre estas mujeres, el idioma, las diferencias culturales, etc.

2.3. Redes horizontales

Destaca en el discurso de estas entidades, la relevancia de las “redes horizontales” que posibilitan el intercambio de información y la llegada de personas, fundamentalmente de Latinoamérica. Mencionan también que generalmente el engaño no se da tanto con relación al ejercicio de la actividad en sí, sino con respecto a las condiciones en que ésta se va a desarrollar, que son, de hecho, de explotación: ingresos económicos, condiciones para el ejercicio, horarios, etc.

Finalmente, desde las propias entidades destacan la existencia de un sesgo de partida, de modo que los pisos, clubes, etc. a los que pueden entrar son en principio aquellos en los que no se ejerce, al menos a primera vista, una explotación extensa sobre las personas que ejercen la actividad.

2.4. Alto grado de movilidad profesional

Tanto en el caso de las mujeres biológicas como de las transexuales y los hombres, el alto grado de movilidad profesional es elemento común. Este alto grado de movilidad está determinado por las condiciones en muchos casos de explotación establecidas por las personas que dirigen establecimientos como clubes y pisos.

La rotación y el intercambio de personas entre clubes y pisos de distintas ciudades se produce aproximadamente cada 21-30 días, correspondiendo en el caso de las mujeres al ciclo menstrual y habiendo sido asimilado de forma parecida en el caso de los hombres y mujeres transexuales que también ejercen la actividad.

2.5. Proceso de “objetivación empresarial”

Esta objetivación empresarial se significa dentro de la creación de unas dinámicas en las que los únicos sujetos activos y con capacidad decisoria real son las personas dueñas de los pisos, de modo que, para las personas que ejercen la prostitución, la alternativa radica casi exclusivamente en la posibilidad de asumir o no esas condiciones.

Así, se “perfeccionan” en mayor medida los sistemas para la gestión del sector: intercambio de información entre los dueños de los pisos, sistema de rotación y movilidad profesional, estandarización de condiciones de trabajo, diversificación de tipos de personas en los pisos, renovación continua de la “oferta”, etc.

¹ Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, *La prostitución ejercida por mujeres en la CAPV*, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz, 2002.

2.6. Elementos a considerar con relación a la prostitución ejercida por hombres en la CAPV

El aumento de hombres, principalmente inmigrantes, que ejercen prostitución es la dinámica a resaltar en primer lugar, aunque este aumento, se está dando en general en todos los colectivos presentes en la actividad (mujeres biológicas, travestis y transexuales). La zona de origen predominante es Latinoamérica, trabajando cada vez en mayor medida en pisos, lo que deriva en un alto grado de movilidad profesional. Apuntando un perfil, puede hablarse de un hombre joven, menor de 35 años, procedente de Latinoamérica, que ejerce la actividad en pisos y con un alto grado de movilidad profesional.

Junto al estigma que rodea al fenómeno de la prostitución, hay que añadir el que afecta a la homosexualidad, de modo que es también elemento común la necesidad de anonimato y privacidad para el ejercicio de la actividad.

2.7. Elementos a considerar sobre la prostitución ejercida por mujeres transexuales y travestis en la CAPV

En el caso de las mujeres transexuales que ejercen la prostitución, se produce un doble estigma, el de la transexualidad y el de la prostitución. Así, la perspectiva de género se configura como herramienta básica para entender la situación de estas mujeres. En el caso de los travestis pueden identificarse similares problemáticas a las de las personas transexuales. En cualquier caso, en el estudio se trabaja en torno a dos grandes colectivos, el de hombres y mujeres transexuales, observándose un aumento significativo y progresivo de éstas.

Las características observadas, ofrecen el perfil de una mujer en torno a los 35 años, procedente de Latinoamérica, que ejerce la actividad en pisos y con alto grado de movilidad profesional.

2.8. Evolución de la prostitución ejercida por mujeres biológicas en la CAPV

La evolución del colectivo en los últimos diez años se caracteriza por tres tendencias:

- La extranjerización. Desde principios de los 90 la afluencia de mujeres extranjeras es muy notable, hasta el punto de que en la actualidad se calcula que suponen entre el 80% y el 90% de todo el colectivo de mujeres que ejerce prostitución.
- La dispersión en la ubicación de los locales. Los locales tradicionales en el centro de las ciudades tienden a desaparecer y son sustituidos por pisos.

Además, se tiende a abrir grandes locales en la periferia de las ciudades, muchos gestionados en régimen de “plaza”, cambiando de mujeres todos los meses.

- El aumento de la actividad en el sector. Es un sector cuyo volumen de negocio ha aumentado en los últimos años a través de las nuevas fórmulas mencionadas (macro-clubes y pisos)².

2.9. Nueva afluencia de mujeres nigerianas en Bilbao y Vitoria-Gasteiz y de mujeres rumanas en Gipuzkoa

En general la llegada de ambos colectivos se relaciona con la existencia de mafias o redes de explotación, realidad que contrasta con los medios de llegada más comunes para las mujeres procedentes de Latinoamérica (redes horizontales de contactación). El engaño puede producirse en el país de origen, de modo que las mujeres llegan al Estado pensando que van a ejercer otra actividad, con el añadido de tener que pagar la deuda contraída en concepto de viaje, contactación para el trabajo, etc.

En el caso de las mujeres rumanas, los clubes son los lugares donde ejercen de forma preferente la actividad. La llegada de estas mujeres es relativamente nueva y la información de la que se dispone es también bastante escasa.

La calle, en cambio, es el lugar preferente en el caso de las mujeres nigerianas. En Bilbao la zona de referencia es la calle Cortes, aunque en los últimos meses se están produciendo movimientos significativos de estas mujeres a otras zonas de la ciudad como las rotondas y zonas de salida de la ciudad situadas en el barrio de Miribilla. En Gasteiz, los espacios de referencia son las rotondas de las zonas industriales situadas en las afueras de la ciudad.

El control intensivo practicado contra estas mujeres es otro dato de realidad: en Gasteiz, por ejemplo, los “chulos” vigilan a las mujeres desde un coche situado cerca, etc.

3. Aproximación cuantitativa a la prostitución en la CAPV

3.1. Las mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV

Teniendo en cuenta el estudio indicado en la fuente anterior, *La prostitución ejercida por las mujeres en la CAPV*, editado en 2002 por Emakunde, Bizkaia es

² *Ibíd.*

el territorio con mayor número de mujeres, 898, el 50% del total de mujeres que ejercen prostitución en la CAPV y donde éstas se distribuyen de manera más similar en las diferentes modalidades de ejercicio. En Araba son 342, un 19% del total. Por último, en Gipuzkoa ejercen la prostitución 540 mujeres, el 31% del total.

Tabla 1. Número de mujeres que ejercen la prostitución por Territorio Histórico y modalidad de ejercicio

	Calle	Club capital	Club provincia	Piso	Total
Araba	-	102	180	30	342
Bizkaia	-	260	254	254	898
Gipuzkoa	-	72	348	120	540
Total	-	434	782	404	1.780

Fuente: *La prostitución ejercida por las mujeres en la CAPV*, Emakunde, 2002.

Con relación a la prostitución ejercida en la calle, la tabla no presenta datos cuantitativos concretos, debido a los cambios que se han producido en los últimos dos-tres años. La última cuantificación (desarrollada por Emakunde) habla de 130 mujeres en el "Barrio Chino" de Bilbao, y unas 30 en Vitoria-Gasteiz.

Con respecto a los clubes se analizan en primer lugar los datos referentes a aquellos que se encuentran ubicados fuera de las capitales. En total, son unas 782 mujeres las que ejercen prostitución en la CAPV dentro de esta tipología, la mayoría en Gipuzkoa (45%). En Bizkaia son 254 mujeres (32%) y en Araba 180, el 23%. Tanto en Araba como en Gipuzkoa, esta cantidad representa el mayor número de mujeres que ejercen la prostitución dentro del Territorio Histórico.

En los clubes de capital, se aprecia que es en Bilbao donde hay un mayor número de mujeres, 260 (60% del total de mujeres que en la CAPV ejercen dentro de esta modalidad). En Vitoria-Gasteiz, se encuentran 102 mujeres (23%), mientras que en Donostia el número de mujeres asciende a 72 (16%).

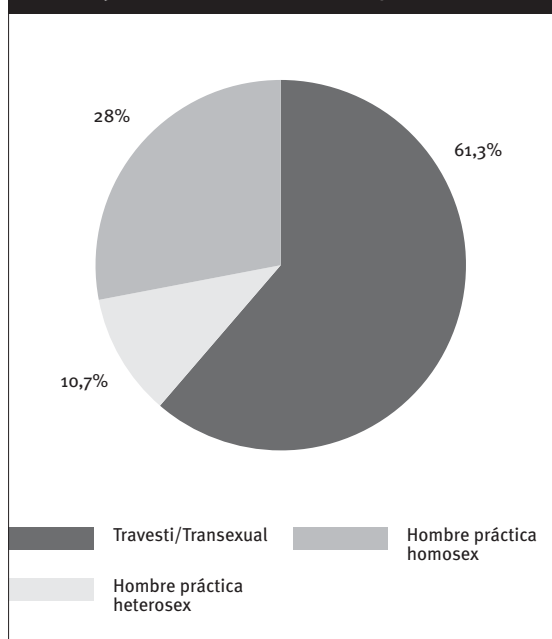
La mayoría de mujeres que ejercen la prostitución en pisos lo hacen en Bilbao, 254 que representan al 63% del total de mujeres que ejercen la prostitución en pisos anunciados dentro de la CAPV. En segundo lugar aparecen las 120 mujeres que ejercen en Donostia, (30% del total), mientras que en Vitoria-Gasteiz, únicamente son 30 mujeres que ejercen la prostitución en pisos anunciados (7%).

3.2. Hombres y mujeres transexuales que ejercen la prostitución en la CAPV

Según el estudio *La prostitución ejercida por hombres y por mujeres transexuales en la CAPV*, publicado por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales en 2004, seis de cada diez personas que se anunciaban en el periódico son travestis/transexuales, mientras que casi tres de cada diez son hombres de práctica homosexual. Estos datos permiten ponderar de forma aproximada el peso específico de cada uno de los colectivos de estudio, según este medio. Para las siguientes estimaciones que se presentan se ha tomado como referencia únicamente el total de cuestionarios telefónicos válidos realizados a hombres y mujeres transexuales (71 personas) dentro de este mismo estudio, ya que son éstos los que dan la dimensión más exacta en el momento de recogida de la información.

En el siguiente apartado se describen distintos elementos y características asociadas a los perfiles de mujeres que ejercen la actividad en los distintos territorios de la CAPV.

Gráfico 1. Distribución porcentual aproximada "tipo persona" (total anuncios recogidos)



4. Lugares y tipos de ejercicio

La prostitución tanto de mujeres biológicas como de mujeres y hombres transexuales se realiza principalmente en los siguientes lugares:

- **Calle.** En este caso, las personas tienen que buscar al cliente y ejercen habitualmente en lugares que se alquilan para tal fin. Normalmente cada persona tiene un sitio preestablecido y la búsqueda del cliente puede darse tanto en la calle como en locales de hostelería situados en zonas concretas y delimitadas. Hace veinte años este sector era el más extendido pero desde entonces se ha producido un cambio radical.
- **Clubes.** El club posee características similares a las de un bar, en cuanto a que se sirven bebidas a los clientes y se pueden encontrar tanto en las ciudades como en las carreteras, funcionando algunos mediante el sistema de plaza, consistente en el intercambio de mujeres entre diferentes locales, en los que realizan estancias de aproximadamente 21 días, que corresponden con los periodos de menstruación. El servicio se puede realizar en el mismo local o se puede trasladar a pisos cercanos. Dentro de los clubes hay también categorías: pueden ser de alto, medio y bajo estatus, este último asociado a los clubes de carretera, donde las condiciones de trabajo son peores. También se distinguen los macro-clubes, establecimientos con dimensiones de hotel, alejados del entorno urbano y casi siempre situados en vía de comunicación con gran tránsito o polígonos industriales mezclados con talleres almacenes, etc.
- **Pisos.** Aparecen como uno de los lugares preferentes para el ejercicio de la actividad. El número de pisos en las tres capitales vascas es en general elevado, si bien la zona que más destaca es Bilbao y el gran Bilbao. Indicar que éstos “se abren y cierran” con relativa facilidad, ubicándose preferentemente en las primeras plantas de los edificios, a fin de paliar posibles enfrentamientos y molestias con el vecindario.

5. Diagnóstico y propuestas por áreas de intervención

Los distintos elementos de diagnóstico, así como las propuestas de actuación derivan de los ámbitos de intervención identificados, son los siguientes:

- Información y sensibilización. Asesoramiento legal, asistencia jurídica e inmigración.
- Salud.
- Seguridad.
- Social-asistencial y vivienda.
- Empleo y formación para el empleo.
- Asociacionismo y participación.

A continuación se muestran las principales conclusiones del diagnóstico de cada ámbito anterior diferenciando tres colectivos: el colectivo general de población que se dedica a ejercer la prostitución en la CAPV, el colectivo de mujeres biológicas y, por último, el colectivo formado por hombres y mujeres transexuales.

5.1. Información y sensibilización. Asesoramiento legal, asistencia jurídica e inmigración

5.1.1. Sobre el colectivo general

- La introducción e implementación de mejoras en la transmisión de información es un elemento central, considerando específicamente las ventajas e inconvenientes asociados a cada colectivo, lugar de ejercicio, etc.
- Se detecta una necesidad de ampliar la información sobre los recursos existentes preferentemente en los ámbitos social, jurídico y sanitario tanto de la CAPV como de otras comunidades y territorios.
- La sensibilización hacia la sociedad en general en torno a la situación de las personas prostituidas mediante la identificación de actores y agentes que trabajen en el ámbito y la definición de un marco conceptual y metodológico de trabajo resulta esencial.
- El marco legislativo actual en materia de inmigración complica enormemente las posibilidades de actuar en la situación y el trabajo de todas estas personas.
- Existen diferencias significativas en la valoración a nivel territorial sobre los servicios de asesoramiento legal y jurídico.
- Las entidades encuentran dificultades para hacer seguimiento de los procesos de tramitación administrativa.

5.1.2. Sobre las mujeres biológicas³

- Mayores dificultades para la transmisión de información hacia las mujeres procedentes de África (principalmente Nigeria) debido al desconocimiento del castellano y la situación de control por parte de las personas que “supervisan” su actividad.

5.1.3. Sobre los hombres y las mujeres transexuales

- Uso no optimizado de los recursos existentes especialmente en los ámbitos del asesoramiento legal y psicológico.

³ *Ibíd.*

Cuadro 1. Propuestas dirigidas al colectivo general de personas que ejerce prostitución en la CAPV en el ámbito de la información, la sensibilización y el asesoramiento legal

- Elaboración y actualización periódica de una guía de recursos como herramienta para mejorar el nivel de información general sobre los recursos existentes, tanto dentro como fuera de la CAPV, acercando la información de forma continua y estable a los lugares de ejercicio.
- Optimización de los recursos existentes en el ámbito del asesoramiento legal y jurídico.
- Creación de un servicio de titularidad pública que centralice, dinamice y coordine la información y las iniciativas desarrolladas desde los agentes sociales.
- Desarrollo de una estrategia de intervención más activa desde la Administración, a través de las entidades y asociaciones, con el objeto de garantizar el acceso a todos los lugares de ejercicio de la actividad.

Cuadro 2. Propuestas dirigidas a la ciudadanía de la CAPV en el ámbito de la información, la sensibilización y el asesoramiento legal

- Sensibilización desde los medios de comunicación y otros colectivos sociales. Debate público sobre la prostitución.

5.2. Salud

5.2.1. Sobre el colectivo general

- El colectivo de personas que comienza a ejercer la prostitución producto de una situación de drogodependencia previa es minoritario.
- Higiene y salud laboral. Las condiciones higiénicas de los pisos son en general insuficientes, destacando además la necesidad de investigar y/o verificar los controles sanitarios obligatorios que realizan los macro-clubes.

5.2.2. Sobre las mujeres biológicas

- Las condiciones en las que se desarrolla la actividad entrañan una serie de riesgos específicos para la salud. Necesidad de revisiones ginecológicas específicas.
- Demanda de apoyo psicológico de carácter más puntal sobre situaciones relacionadas con el proceso migratorio (síndrome de Ulises⁴, problemáticas derivadas de la situación de ilegalidad/irregularidad, etc.).
- Inhibición en el uso de las medidas de protección ante consumo de sustancias (cocaína). Muchas de

⁴ También conocido como síndrome del emigrante con estrés crónico y múltiple, es un síndrome de naturaleza psicológica que se caracteriza por un estrés crónico que viene asociado a la problemática de los emigrantes al afincarse en una nueva residencia.

ellas acceden al consumo para poder “ganarse al cliente”, siendo éste el que promueve por lo general el consumo de drogas o alcohol.

- Especial vulnerabilidad de las mujeres en cuanto a las enfermedades de transmisión sexual (ETS), especialmente de aquellas en situación de exclusión social.
- Matrimonios pactados para conseguir regular y legalizar la situación de mujeres inmigrantes que derivan en situaciones de vulneración y maltrato a las mujeres.
- Embarazados no deseados. Los abortos se realizan principalmente en las clínicas privadas, detectándose la necesidad de trabajar desde una óptica preventiva en torno al uso de métodos anticonceptivos.

5.2.3. Sobre los hombres y las mujeres transexuales

- El alto coste de los procesos de transexualización como uno de los factores influyentes para comenzar a ejercer la actividad.
- El déficit de concienciación en la necesidad de acudir a servicios de atención a la salud incide en la necesidad de prevención en torno a la salud, especialmente en el caso de los hombres.
- Surgimiento de problemáticas sanitarias y psicológicas relacionadas con la transexualidad y los procesos de transexualización (auto-hormonación, inyección de silicona..) que suponen a su vez un alto coste económico.

Cuadro 3. Propuestas dirigidas al colectivo general de personas que ejercen prostitución en la CAPV en el ámbito de la salud

- Desarrollo de una estrategia de control sanitario de los clubes, que posibilite además la transmisión de información a las personas que ejercen la actividad en estos espacios.
- Facilitación, a través de la tarjeta individual sanitaria, del acceso a todos los servicios de asistencia sanitaria.
- Formación específica y sensibilización del personal socio-sanitario de los servicios públicos.

Cuadro 4. Propuestas dirigidas al colectivo mujeres biológicas que ejercen prostitución en la CAPV en el ámbito de la salud

- Promoción de la atención ginecológica pública a las mujeres que ejercen la actividad en la CAPV.
- Desarrollo de campañas específicas de prevención, centradas en la utilización del preservativo y el sida.
- Fomento de los recursos existentes de apoyo psicológico individual en el ámbito de la salud mental.
- Desarrollo de programas específicos de apoyo en el ámbito de la educación para la salud.

Cuadro 5. Propuestas dirigidas a los hombres y a las mujeres transexuales que ejercen prostitución en la CAPV en el ámbito de la salud

- Formación específica a agentes de salud con el objetivo de aumentar el nivel de información sobre los recursos sociosanitarios existentes entre las personas que se dedican de forma parcial al ejercicio de la actividad.
- Desarrollo de programas específicos de apoyo en el ámbito de la educación para la salud.
- Desarrollo de una campaña específica de información sobre salud sexual, VIH y otras ETS dirigida hacia la clientela de los hombres y de las mujeres transexuales que ejercen prostitución en la CAPV.
- Valorar el desarrollo de un proceso de reflexión institucional centrado en el análisis de las necesidades existentes para articular un recurso general dirigido a las personas transexuales y otro específico para las mujeres transexuales que ejercen prostitución.
- Desarrollo de una campaña de información específica dirigida a las mujeres transexuales sobre los peligros asociados a la realización de prácticas de conformación corporal femenina sin control médico.

5.3. Seguridad

5.3.1. Sobre el colectivo general

- Primera identificación de elementos generadores de inseguridad:
 - Clientela (principal y mayoritariamente hombres), tanto en lo referente a las agresiones físicas como psicológicas.
 - Dueños-empresarios de clubes, pisos, etc. y proxenetas.
 - Policía, sobre todo para las personas inmigrantes en situación irregular.
 - Redes de tráfico de personas.
- Identificación de los elementos y factores de inseguridad generales en los distintos lugares y tipos de ejercicio de la actividad:
 - Calle y coches. Mayores posibilidades de sufrir una agresión física.
 - Salidas a domicilio. La incertidumbre y vulnerabilidad es aquí elemento recurrente, a pesar de que, por lo general, se articulen mecanismos de seguimiento (conocer el teléfono del piso, etc.).
 - Pisos. Las características de explotación se reproducen (pisos 24 horas con disponibilidad total, no disposición de tiempo libre al día, ausencia de espacio propio, etc.)
 - Clubes y macro-clubes. La inseguridad se representa por la clientela y el dueño del club, aunque se cuidan más las herramientas articuladas para evitar las agresiones físicas (en algunos existen botones de ayuda para avisar en caso de agresión, etc.).
- La policía no es vista como un recurso protector al que poder acudir en caso de maltrato, agresiones, etc., sino que, sobre todo para las personas inmigrantes, se convierte en otro elemento más de inseguridad.

5.3.2. Sobre las mujeres biológicas

- Existencia de dos tipos básicos de redes, las de tráfico de mujeres (verticales de engaño, coacción y extorsión, más minoritarias) y las redes de contactación (horizontales entre familiares, amistades) para el ejercicio de la actividad.
- La figura del “novio” entre las mujeres nigerianas que ejercen prostitución en la calle se convierte en elemento común, con el que en general mantiene una relación afectiva, las protege de posibles agresiones, y al que tienen que dar o con el que tienen que compartir sus ingresos.

5.3.3. Sobre los hombres y las mujeres transexuales

- La tendencia a no identificar problemas de malos tratos y agresiones en el caso de los hombres es mayor que en el caso de las mujeres transexuales.

Cuadro 6. Propuestas dirigidas al colectivo general de personas que ejercen prostitución en la CAPV en el ámbito de la seguridad

- Diseño y desarrollo de una estrategia de intervención que incida en un control y mejora positiva de las condiciones para el ejercicio de la actividad en los pisos.
- Inspección esporádica de clubes y desarrollo de normativas propias de seguridad en los mismos.
- Revisión y mejora de las normativas de licencias de los clubes y espacios públicos dedicados a la prostitución.
- Articulación de un sistema de tele-alarma dirigido a las personas que ejercen prostitución en la CAPV
- Articulación de la figura de técnica/o en prevención de riesgos laborales.

Cuadro 7. Propuestas dirigidas al colectivo de mujeres, biológicas y transexuales, que ejercen prostitución en la C.A.P.V. en el ámbito de la seguridad

- Desarrollo de una estrategia de actuación que refuerce el papel protector de la Policía Municipal.
- Inspección de las redes para evitar situaciones fraudulentas y delictivas.
- Fomento de las relaciones de colaboración entre las mujeres que ejercen en la calle parando coches, con el objetivo de reducir las posibilidades de malos tratos y agresiones.
- Organización y desarrollo de cursos de defensa personal dirigidos a las mujeres que ejercen prostitución en la calle, y en colaboración con las entidades y agentes sociales que trabajan en el ámbito de la prostitución.

5.4. Socio-asistencial y vivienda

5.4.1. Sobre el colectivo en general

- Las condiciones de movilidad en las que se ejerce la actividad dificultan el acceso a derechos básicos vía empadronamiento.
- Las dificultades existentes para el empadronamiento configuran distintos elementos que inciden en la situación de exclusión del colectivo.

- El pago diario en concepto de alojamiento y manutención tanto en clubes como en pisos contribuye a que la situación económica sitúe a estas personas en una situación de vulnerabilidad.
- Los requisitos para la adjudicación de ayudas sociales (empadronamiento durante al menos 6 meses o 1 año) en el momento de llegada de las personas inmigrantes que ejercen prostitución dificultan la obtención de éstas, en un momento, por lo general, de gran vulnerabilidad.
- La no distinción entre el tiempo y lugar de trabajo y otros espacios revierte en un aumento de la situación de aislamiento social del colectivo.

5.4.2. Sobre las mujeres biológicas

- La mayoría carece de vivienda propia, siendo objeto de abusos por parte de las personas propietarias de las viviendas de alquiler, quienes al carecer de contrato de trabajo, cobran precios muy superiores a los habituales.
- En los clubes se ha detectado una nueva tendencia consistente en el alquiler de habitaciones en pisos compartidos por parte de los dueños, cobrando un precio abusivo, imposibilitando además el empadronamiento.

Cuadro 8. Propuestas dirigidas al colectivo general de personas que ejercen prostitución en la C.APV. en el ámbito socioasistencial y de vivienda

- Fomentar la tramitación de ayudas económicas desde los Servicios Sociales de Base, velando por evitar abusos en el alquiler de la vivienda
- Valorar la promoción de un régimen de especial aplicación sobre colectivos en riesgo de exclusión
- Ampliación de los recursos de alojamiento para situaciones de emergencia social, facilitando la entrada al colectivo de personas que ejercen prostitución

Cuadro 9. Propuestas dirigidas al colectivo de mujeres transexuales que ejercen prostitución en la CAPV en el ámbito socioasistencial y de vivienda

- Creación de una línea de trabajo específica, que contemplara la articulación de herramientas en todos los ámbitos necesarios, sin centrarse en el social-asistencial.

5.5. Empleo y formación para el empleo

5.5.1. Sobre el colectivo general

- La creación de recursos específicos para la formación no se considera un instrumento positivo para facilitar la inserción laboral, ya que puede contribuir a reproducir la estigmatización del colectivo.

5.5.2. Sobre las mujeres biológicas que ejercen la prostitución

En este aspecto, destaca como elemento básico el interés de algunas de ellas en cambiar de actividad (principalmente cuando han acabado de pagar la deuda).

Los factores de tipo económico también tienen un peso enorme tanto a la hora de iniciarse como su incidencia en relación al abandono de la actividad.

- Factores que influyen positivamente en el abandono de la actividad:
 - De carácter eminentemente económico: bien porque hayan terminado de pagar “la deuda”⁵, porque no sean competitivas, porque comienzan a considerar integrarse en otro tipo de actividad laboral reconocida, etc.
 - De tipo afectivo-emocional personales, bien por la falta de auto-estima, la presión social, el estigma, las condiciones para el ejercicio de la actividad, etc.
 - Relacionados con su entorno afectivo, porque establezcan una relación afectiva estable o logren el reagrupamiento de su familia.
- Factores que inciden en la permanencia en la actividad:
 - La situación irregular se configura como el primer factor que dificulta la salida, unido al alto grado de movilidad profesional.
 - Económicamente por ser el sujeto principal de sostenimiento de la familia y estar acostumbradas a un alto nivel de ingresos.
 - La falta de formación laboral adecuada, unida a la necesidad de habilidades socio-laborales normalizadas (sujeción a horarios, etc.).
 - La falta de vivienda propia, en propiedad o alquiler, y las dificultades para poder conseguir un contrato de alquiler, empadronarse, etc.
 - La opción por la salida lleva implícita el reconocimiento de su condición de prostitutas.

5.5.3. Sobre los hombres y las mujeres transexuales que ejercen la prostitución en la CAPV

- Las alternativas laborales a la prostitución se reducen con mayor intensidad en el caso de los travestís y las mujeres transexuales.

⁵ La información recogida en la segunda fase de esta investigación relativa a la deuda de las entrevistadas puede inducir a un relativo sesgo en la apreciación de la misma ya que, fundamentalmente, las mujeres entrevistadas son de origen latinoamericano. Sin embargo, el control de las mafias sobre las mujeres –así como la propia deuda– son mucho mayores cuando éstas proceden de Europa del este o África.

- La formación a la que acceden estas personas no revierte positivamente en las posibilidades de acceso a una alternativa laboral normalizada.

Cuadro 10. Propuestas dirigidas al colectivo general de personas que ejercen prostitución en la CAPV en el ámbito del empleo y la formación

- Desarrollo de sistemas de formación subvencionada que compen-sen la asistencia y participación.
- Acción positiva para la inserción laboral.
- Articulación de la figura de educadores y orientadoras laborales en las entidades sociales que trabajan de forma preferente en el ámbito de la prostitución.
- Inicio de un proceso de reflexión institucional que considere la promoción de cooperativas laborales como fórmula de reconoci-miento laboral dentro del ámbito competencial de la CAPV

Cuadro 11. Propuestas dirigidas al colectivo general de mujeres biológicas que ejercen prostitución en la CAPV en el ámbito del empleo y la formación

- Fomento de iniciativas de autoempleo dirigidas principalmente a las mujeres inmigrantes que ejercen prostitución.

Cuadro 12. Propuestas dirigidas al colectivo general de hombres y mujeres transexuales que ejercen prostitución en la CAPV en el ámbito del empleo y la formación

- Adaptación de los programas de formación existentes para la atención de las necesidades específicas del colectivo.
- Desarrollo de una campaña de sensibilización a la sociedad en general y al empresariado en particular sobre la situación del colectivo de hombres, travestís y mujeres transexuales que dese-an abandonar el ejercicio de la prostitución.

5.6. Asociacionismo y participación

5.6.1. Sobre el colectivo general

- Potencialidad del asociacionismo en el sector y conceptos en torno al asociacionismo desde las entidades sociales.

Desde las entidades sociales se entienden dos niveles distintos:

- Prácticas “pre-asociativas” o de participación, orientadas a crear grupo, facilitar recursos comunes y trabajar problemáticas y demandas concretas.
- Asociacionismo como herramienta para la reivindicación de sus derechos como colectivo, el cual estaría imposibilitado por el marco de referencia jurídico-legal y social existente.

- Al marco jurídico-legal y social existente se añaden más factores que dificultan el desarrollo de prácticas asociativas: bajo contacto y relación con las entidades y agentes sociales en general, competencia y preeminencia de una perspectiva individual, etc.

- Las iniciativas de participación desarrolladas por las entidades sociales se significan como herramientas válidas.

Las entidades sociales destacan el valor de estas dinámicas pre-asociativas y de participación como son:

- Articulación de grupos de mujeres para debates y actividades.
- Contactos/reuniones con la Administración, con la participación de las entidades sociales y prostitutas.
- Manifestaciones en torno al barrio y en ámbitos de reivindicación vecinal general.
- Programa de agentes para la actuación en clubes, pisos, (información, sensibilización, acompañamiento, etc.) y de agentes de salud.
- Formación/Educación de pares (para el ámbito de la salud) y charlas.
- Boletines, revistas y guías específicas de recursos,...

5.6.2. Sobre las mujeres biológicas

- Dificultad para que las mujeres se incorporen a cursos, dinámicas, espacios, etc. fuera del ámbito de sus entidades referentes, lo cual deriva en una demanda de acompañamiento continua hacia entidades y personas que trabajan de forma preferente en el ámbito de la prostitución.

5.6.3. Sobre los hombres y las mujeres transexuales que ejercen la prostitución en la CAPV

- Perspectivas positivas sobre la potencial regulación y legalización de la actividad), si bien las expectativas son muy bajas, de modo que el escepticismo se manifiesta como la actitud más común.

En caso de regulación, destacan ventajas relacionadas con la mejora de las condiciones de higiene en los pisos, de horarios de trabajo., de las condiciones económicas para el ejercicio de la actividad y mayor control sobre las situaciones de explotación laboral.

Cuadro 13. Propuestas dirigidas al colectivo general de personas que ejercen la prostitución en la CAPV en materia de asociacionismo y participación

- Creación y desarrollo de espacios comunes entre los hombres y mujeres que ejercen la actividad, las entidades y agentes sociales, y la Administración para trabajar en torno a las herramientas generadoras de asociacionismo y participación.

Cuadro 14. Propuestas dirigidas al colectivo de mujeres biológicas que ejercen prostitución en la CAPV en materia de asociacionismo y participación

- Fomento de la construcción de un espacio de encuentro donde de manera informal se fomente la conciencia de grupo y los lazos de solidaridad entre ellas.

6. Reflexiones finales

Dado que en los últimos tiempos el debate abolición frente a regularización ha estado muy presente en las agendas tanto de las administraciones públicas como de las entidades y los agentes sociales, esta es una buena oportunidad para plantear algunas reflexiones en torno a este tema.

1. A pesar de que cerca del 80% de las personas que ejercen la prostitución en la CAPV son inmigrantes, es importante no generalizar y relacionar inmigración con pobreza –aunque es cierto que sea una de las escasas opciones que tienen estas personas cuando llegan al norte–.

Por otra parte, si se regula la actividad, ésta también se convertiría en la única opción de trabajo remunerado y legal para ellas, por lo tanto nos encontraríamos que los flujos migratorios estarían formados por mujeres prostitutas y empleadas de hogar, un panorama bastante amargo y poco deseable.

2. Parece que los esfuerzos han de ir dirigidos a un cambio en las políticas migratorias, así como en el marco jurídico-legal existente, que, por un lado, no reconocen ni social ni laboralmente la actividad de la prostitución y, en segundo lugar, hacen que las mujeres inmigrantes no tengan las mismas oportunidades que las nacionales a la hora de elegir una actividad laboral.

Este cambio revertiría en que la dedicación a la actividad sería una decisión más libre y no unas de las pocas opciones que ofrece el sistema cuando se huye de la miseria.

3. Otra reflexión gira en torno a la incompatibilidad entre el sistema de regularización planteado y las leyes de extranjería. La aplicación y la supuesta regularización revertiría únicamente en prostitutas de la Unión Europea o nacionales. Aquellas en situación de “irregularidad” no tendrían posibilidades de mejora, ya que tendrían que volver a sus países de origen, desde allí ser demandadas por los clubes (trabajo por cuenta ajena), y posteriormente el INEM asegurarse de que ese trabajo no lo quiere ocupar una nacional.

Trabajando por cuenta ajena para clubes o macro-clubes, estarían completamente atadas a las decisiones de los dueños de los clubes, ya que en cualquier momento pueden ser devueltas a sus países y obligadas, por tanto, a aceptar las condiciones de trabajo impuestas por el empleador.

4. Las relaciones de género que se establecen en la relación comercial inherente a la actividad de la prostitución revierten en la perpetuación de los

roles más agresivos del sistema de forma inamovible: hombre-sujeto-cliente-poder adquisitivo y mujer-objeto-mercancía-necesidad.

Con respecto a las relaciones de género, también hay que destacar que es esencial tener en cuenta la problemática ligada a los géneros, sexos e identidades de la totalidad del colectivo dedicado, de manera que la realidad tanto de mujeres, hombres como transexuales y travestís se incluyan de manera transversal en la articulación de medidas y propuestas de actuación.

5. Por último, indicar que uno de los elementos de diagnóstico que se han señalado en el artículo indica la necesidad de ampliar información sobre recursos existentes a nivel de la CAPV y de otras comunidades especialmente en los ámbitos social, jurídico y sanitario, debido en parte al alto grado de movilidad para el ejercicio de la actividad.

En este sentido es necesario señalar la próxima publicación por parte de la Dirección de Bienestar Social del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco de la *Guía de recursos existentes en la CAPV para personas que ejercen la prostitución*, con la colaboración técnica de Ados Consulting.

En esta guía se pueden encontrar recomendaciones e información sobre entidades y asociaciones que trabajan con el colectivo y recursos existentes a nivel informativo y asistencial en los ámbitos social, legal, psicológico, residencial y sanitario.

Bibliografía

- AA.VV. *El oficio de la prostitución en Navarra, estigma y modos de vida*. Nafarroa, 2003.
- AA.VV. *Estudio sobre prostitución juvenil urbana*. Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile, para el Instituto Nacional de la Juventud, Chile, 1999.
- ANDRIEU R.; VAZQUES, K. *Prostitución: de la marginación a la integración*. Ed: Institut Valencia de la Dona, 1987.
- ASKABIDE, Jornadas sobre prostitución, 1997, Bilbao. Jornadas organizadas por Askabide los días 12 y 13 de diciembre de 1997 en Bilbao.
- , Ponencias e informes relacionados con prostitución.
- BRUSSA, L. *Seminar on action against traffic in women and forced... and human dignity*. Strasbourg, 25th 7 septiembre, 1991, Ed: Consejo de Europa, 1991.
- CAMPOS, A. (Ponencia de), *La transexualidad y el derecho a la identidad sexual*, Valencia 2001, (<http://www.transexualia.org>).
- COMAS, A. *La prostitución femenina en Madrid*. Comunidad de Madrid, Dirección General de la mujer, 1991.
- Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Comunidades Europeas, 1996.
- ETXARRI, T. *Las Cortes, una calle sin ley*, Rev. Emakunde (nº2 junio, 1993).
- EUROPEAN NET MALE PROSTITUTION. *AMOC/DHV, Manual: Tips, tricks and models of good practice for service providers considering, planning or implementing services for male sex workers*, Amsterdam, octubre de 2002.
- GABINETE DE ESTUDIOS SOCIALES. *Condiciones de vida de las Prostitutas en Asturias*, Principado de Asturias, 1992.
- GARCIA, J. (et al.) Curso introductorio al fenómeno de la prostitución: prostitución, prostitutas, aspectos sanitarios, aspectos sociológicos, aspectos jurídicos, Askabide, 1998.
- GIL CALVO, E. *La mujer cuarteada. Útero, deseo y Safo*. Editorial Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona, 1991.
- GOENAGA OLAIZOLA, R. *Delitos contra la libertad sexual*, Rev. Eguzkilore (nº 10 oct. 1997).
- INSTITUTO DE LA MUJER. *La prostitución de las mujeres*. Fundación Solidaridad Democrática, Edita Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, Madrid, 1988.
- INTERNATIONAL HIV/AIDS ALLIANCE. *Between men HIV /STI prevention from men who have sex with men*, Brighton, U.K., August 2003.
- JIMÉNEZ A.; DIEGO VALLEJO, R. *Estudio sobre la prostitución femenina en la Comunidad de Castilla y León*. Ed: Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social, 1999.
- LAS HERAS, A.; BIURRUN, J. *La prostitución femenina en Donostialdea*, Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Servicios Sociales, 1998.
- LORES MASIP, F. (Universidad Complutense de Madrid) *Trabajadores masculinos del sexo: la "puissance" de la juventud*, Madrid, 2003.

- LOUIS, M.V., *Gobiernos europeos frente al proxenetismo*, Rev: 8 de marzo (nº 28, 1997).
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, *Prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual en personas que ejercen la prostitución. Elementos clave para el desarrollo de programas*. Plan Nacional sobre el Sida, edita Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid.
- NEGRE I RIGOL, *Prostitución popular: relatos la vida: estudio sociológico biográfico*, Fundación Caixa de Pensions Barcelona, 1998.
- NIETO RUBIO, M.R. *Mujer prostituida, una alternativa para su reinserción*, Jornadas de psicología de la intervención social (3é), Madrid, 1991.
- OSBORNE, R. (ed.), *Trabajador@s del sexo, derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2004.
- OSBORNE, R. *La mujer en la encrucijada de la sexualidad*. Ediciones La Sal, Edicions de les dones S.A., Barcelona, 1988.
- PAMPLONA, E. *Es mi trabajo*, Rev, Hika (nº39, 1993).
- PARÈS VIVES, NATALIA (Ponencia de), *La transexualidad en España*, Valencia 2001, (<http://www.transexualia.org>).
- PÉREZ, K. *Teoría estructural de la transexualidad*, pág. web <http://www.personales.mundivia.es/trans/entra.htm>.
- PERLONGHER, N. *El negocio del deseo. La prostitución masculina en San Pablo*. Editorial Paidós, SAICF, Santiago del Estero, Argentina, 1999.
- RAMOS CANTÓ, J. *Las asociaciones de transexuales*, Asociación Transexual Española-Transexualia.
- RUIZ DE AZUAECEOLAZA, N.; OTEIZA AJONA, O. *Mujer y marginación en Álava*. Diputación Foral de Araba, Departamento de Bienestar Social, 1989.
- RULLÁN BERTSON, R. Coordinadora del Área Transexual del FELGT, *Transexualidad en España, entre la mercantilización sanitaria y el apartheid social*, Madrid, 2003.
- SERVICIO MUNICIPAL PARA LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA. *El fenómeno de la prostitución femenina en Donostia*, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, 1990.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (Grupo de Trabajo sobre Trastornos de Identidad de Género). *Trastornos de identidad de género. Guía clínica para el diagnóstico y tratamiento*, Madrid 2002.
- TAMZALI, W. *La prostitución femenina en la Europa de hoy: cómo responder a esta cuestión*, Conferencia pronunciada en Madrid, el 17 de diciembre de 1996. Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1998.
- WEEKS, J. *El malestar de la sexualidad Significados, mitos y sexualidades modernas*. Talasa Ediciones S.L., Madrid, 1993.